

ASISTENTES

ACTA Nº 64

COMISION EJECUTIVA

D. ANTONIO SONSONA MARTIN
Presidente
Decano del Colegio de Zaragoza

D. JESUS-BLAS RODRIGUEZ Y
RODRIGUEZ
Vicepresidente
Decano del Colegio de Madrid

D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO
Secretario
Decano del Colegio de Valladolid

D. JOSÉ MARCO BRU
Tesorero
Decano del Colegio de Valencia

DÑA. M^a DE LA LUZ MARTINEZ MOZO
Interventora
Decana del Colegio de Cuenca

DÑA. AMPARO MARTIN SOTO
Asesora Jurídica

**CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS
DE DELINEANTES Y DISEÑADORES
TECNICOS**

D. JOSE LUIS ORTEGA CUESTA
Presidente del Consejo Andaluz
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Granada

D. FRANCISCO JOSE PI MERINO
Tesorero del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Sevilla

D. JACINTO NAVARRO CEBRIAN
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Málaga

D. EDUARDO OLMEDO CAMACHO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Cádiz

Acta del Pleno Extraordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes celebrado en Madrid el día 23 de Noviembre de 2002, a las 16:30 h. en primera convocatoria, y a las 17:00 h. en segunda, en el Hotel NH SANVY, sito en la calle Goya, Nº 3, con el siguiente orden del día.

El Presidente saluda a todos los asistentes al Pleno y cede la palabra al Secretario para pasar al punto único del orden del día después de hacer el recuento de los Colegios asistentes, así como de las delegaciones de voto, arrojando un resultado de 23 Colegios presentes y 17 delegaciones de voto, que con los votos dobles de Barcelona, Madrid, Valencia y Zaragoza, son 44 los votos contabilizados.

Punto único del orden del día. Propuesta de Modificación de la estructura del Consejo General.

El Presidente agradece a todos los asistentes su presencia, y tras explicar que este Pleno Extraordinario se celebra a solicitud de 14 Colegios, y bajo un solo punto del orden del día, el cual ha sido propuesto por los Colegios solicitantes, pregunta si va ha ejercer alguno de ellos como portavoz para desarrollar el contenido del punto a tratar. Siendo el Presidente del Consell Catalán el que toma la palabra en nombre de los Colegios solicitantes.

El Presidente del Consell Catalán comienza su intervención diciendo que se ha enviado a todos los Colegios un borrador de propuesta de Estatutos, en los cuales se explican las modificaciones que se proponen, ya que su intención es disminuir los costes y gastos del Consejo General; que repercuten en todos los Colegios, y al mismo tiempo generar una serie de servicios y aportaciones para nuestra profesión. Esta propuesta pasa por englobar a todos los Colegios en Comunidades Autónomas, ello reduciría el coste de los escritos del Consejo General y Comisión Ejecutiva de 52 a 17, ya que se enviarían a las Comunidades Autónomas y éstas los harían llegar a cada Colegio; este sería el 1º punto para reducir costes.

Como 2º punto se propone la eliminación de la Comisión Ejecutiva, y constituir una Junta de Gobierno que estaría formada por 3 miembros

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

D. JUAN ANGEL VICENTE HERRERO
Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes de Zaragoza

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

D. JUAN M^a TALAVERA SOSA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife

FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES DE CASTILLA-LEON Y CANTABRIA

D. ELOY QUINTANILLA CANO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Cantabria y Vocal de la Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria

D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Valladolid y Vocal de la Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria

D. VALENTIN GUTIERREZ MERINO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Segovia y Vocal de la Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria.

D. PEDRO GARCIA SANTADARIA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Salamanca y Vocal de la Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria.

D. CARLOS SAEZ LOPEZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de León y Vocal de la Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria.

D. JUAN ANGEL DIEZ PEREZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Burgos y Vocal de la Federación de Colegios Profesionales de Delineantes de Castilla-León y Cantabria.

cuyo nombramiento sería rotativo, y sería el órgano ejecutante de los acuerdos adoptados en los Plenos. En principio serían 3 anuales, en los que se decidirían las actuaciones a llevar al próximo Pleno, con lo cual se reducirían al 50% como mínimo los gastos de la Comisión Ejecutiva. Como es lógico cada Comunidad tendría un representante con un voto cada uno, así los gastos del Consejo General serían mínimos porque los sufragarían cada Comunidad. A grandes rasgos ésta es la propuesta que desde los 14 Colegios os hacemos llegar.

El Vicepresidente del Consejo General, pregunta que si no hay más puntos, y si ya ha terminado su exposición, contestando el Presidente del Consell, que sí ha concluido.

El Presidente del Consejo General toma la palabra para preguntar al Pleno, que tras la explicación del desarrollo del punto del orden del día propuesto, ha quedado suficientemente expuesto y si se pasa a votación, o si por el contrario alguien quiere pedir más aclaraciones, al Presidente del Consell de Cataluña.

El Secretario del Colegio de Valencia manifiesta que el envío del proyecto de nuevos Estatutos debería de haberse remitido con más tiempo, pues dos días no son suficientes para poder estudiarlos y analizarlos y en su caso aportar las modificaciones que se considerasen necesarias sobre el contenido de los que están en vigor. Asimismo manifiesta que no están dispuestos a renunciar a los logros obtenidos en cuanto a la denominación de Diseñador Técnico, y ve que esa palabra se ha suprimido en los Estatutos que han presentado. Por otro lado expresa que la reducción de los miembros de Comisión Ejecutiva no parece razonable; pues el que sean 52 Provincias ó 17 Comunidades Autónomas, no repercute en los presupuestos, ya que los gastos a los Plenos, son sufragados por los propios Colegios y no por la Comisión Ejecutiva; en cuanto a las reuniones, no entendemos como se dice reducir gastos si ahora se celebran dos al año, y se proponen 3 anuales; tampoco comprendemos el cambio de que para celebrar un Pleno Extraordinario sea solicitado por el 25% de los Colegios y no por 10 como está establecido actualmente, dado que ello implicaría aumentar el número de Colegios peticionantes, lo que consideramos dar un paso atrás. En la propuesta se determina en cuanto a la elección de los miembros de Comisión Ejecutiva, que no se podrían renovar después de un mandato de 4

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

D^a. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ MOZO

Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Cuenca

D. JOSE LUIS BERMEJO MARGALLO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Albacete

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

D. ANTONIO PEREZ MIGUEL
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Lérida

D. MARC PUJOL I REYNARES
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Barcelona

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

D. SANTIAGO SOTELINO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Ourense

D. LUCIANO G. MONASTERIO
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Lugo

D. ENRIQUE GARCIA A.
Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes de A Coruña

D^a M^a ANGELES RUIBAL
Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Pontevedra.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

D. JESUS BLAS RODRIGUEZ Y RODRÍGUEZ
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS

D. JAVIER ALVAREZ PASTRAMA
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Asturias.

años, y esto me gustaría me lo aclarase; en cuanto al voto, no parece razonable que una Comunidad como la nuestra u otra cualquiera, tenga un voto igual a la que sea Uniprovincial.

Tras un cambio de impresiones entre el Presidente del Consejo General y los asistentes al Pleno entre si sería más operativo el que se hicieran todas las preguntas seguidas al portavoz, o se fuera contestando uno por uno a los intervinientes, se opta por esta última solución; con lo cual el representante del grupo de Colegios solicitantes del Pleno, pide que si no hay inconveniente, sea el Asesor Jurídico del Consell, el que conteste al Secretario de Valencia y al resto de los participantes.

El Vicepresidente del Consejo General dice que él entiende que si es un Pleno del Consejo General, en el que están presentes los Decanos, son éstos los que tienen que intervenir, y no los Asesores Jurídicos, los cuales están para asesorar.

Retoma la palabra el Presidente del Consell, y contesta al Secretario del Colegio de Valencia; manifestando que desde la reunión de Decanos celebrada en el mes de julio, en la que vieron que la actual Comisión Ejecutiva del Consejo General no era la más idónea, no ha dado tiempo para hacer la propuesta antes; en cuanto a la reducción de 52 a 17, es que se anulan las cuotas al Consejo General, con lo que los gastos serían nulos y esas cuotas quedarían en las Autonomías. Respecto a la representación de la Junta de Gobierno, estaría compuesta por tres representantes de 3 Autonomías que estarían 4 años, los cuales no volverían a ser elegidos hasta que por orden rotativo les correspondiera otra vez, y así actuarían todos; en cuanto al voto, efectivamente la Comunidad Uniprovincial tendría un voto igual que aquella que tuviera 7 Colegios, pues también tiene el mismo coste a la hora de asistir a un Pleno; en relación con la eliminación de lo del Diseño, es porque en la lectura que hacemos de los escritos que nos envían de los Ministerios, vemos que es totalmente inviable, por lo que nosotros lo eliminamos de los Estatutos.

Por parte del Decano de Valladolid, le pregunta que cómo ha contemplado actuarán las Comunidades que ya lo han conseguido, si enviaran escritos a sus respectivas Autonomías renunciando al Diseño y elaborando otros Estatutos para su aprobación sin la denominación

**CONSEJO VALENCIANO DE
COLEGIOS PROFESIONALES DE
DELINEANTES Y DISEÑADORES
TECNICOS**

D. JOSE MARCO BRU
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Valencia y Secretario del Consell
Valenciano

DELEGACIONES DE VOTO

D. DIEGO M. BLANCO ANCA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Toledo
Delega en la Decana de Cuenca

D. FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Almería
Delega en el Decano de Granada

D. JOSEP M. BRUGUE I GELADA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Girona
Delega en el Decano de Lleida

D. MANUEL TALO CASASIN
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Tarragona
Delega en el Decano de Barcelona

D. JUAN FRANCISCO LEAL ZAMBRANO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Badajoz
Delega en el Decano de Madrid

D. ESTEBAN HERNANZ DEL AMO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Murcia.
Delega en el Decano de Madrid

D. BALTASAR BOU SOLSONA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Castellón.
Delega en el Decano de Valencia

D. FRANCISCO SANCHEZ VILLALON
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes y Diseñadores Técnicos de
Córdoba.
Delega en el Decano de Granada

de Diseñadores, o por el contrario, estas
Autonomías seguirán con los Estatutos ya
aprobados.

Toma la palabra el Presidente del Consejo
Andaluz, y manifiesta que Andalucía renunciaría al
Diseño, si es en beneficio del Consejo General; si
para que al Consejo General le aprueben sus
Estatutos presentados hace años tiene que ser sin
la palabra Diseñadores Técnicos, Andalucía
renunciaría a la denominación actual.

El Decano de Lugo toma la palabra y
pregunta, qué beneficio obtenemos con que
seamos Delineantes y Diseñadores Técnicos, ya
que actualmente los planes de estudios están
cambiando y pretendemos que los Técnicos
Superiores Proyectistas estén dentro de nuestros
Colegios, ya que por las horas lectivas es casi igual
a una Diplomatura Universitaria, entonces ya
tendríamos un paso ganado a la hora de presentar
cualquier argumento. Y ello porque lo que se ha
hecho hasta ahora no ha dado el fruto que se
esperaba y por eso los 14 Colegios peticionantes
de este Pleno queremos modificarlo con la
intención de que esto mejore; el documento que
traemos no es para que se vote, y estemos o no de
acuerdo, sino para verlo y debatirlo y que todos
aportemos nuestro granito de arena y salga algo
positivo, por eso pregunto las ventajas que nos
aportaría lo de Diseñadores Técnicos, como ya he
dicho, pensamos que los Delineantes vamos a
dejar de existir como tal y vamos a pasar a ser
Técnicos Superiores Proyectistas, y añadiendo
este nombre captaremos a los futuros
profesionales que salgan.

El Presidente del Consejo General, dice que
le parece bien que se tengan inquietudes y se
preparen trabajos que puedan dar fruto, pero que
los Consejos se celebran para dar ideas y que
Comisión Ejecutiva las lleve hasta el final. Los
Estatutos que se presentaron, salieron
consensuados de una reunión en la que asistieron
todos los que estamos hoy aquí, y algún Colegio
más, y tanto lo de la denominación como los
cambios que se han propuesto para modificar,
fueron solicitados por algunos de los que ahora
proponéis otra redacción, y aceptado por el resto
de los Colegios después de varias horas de
reunión, y hay que tener en cuenta que el Consejo
General lo componen todos los Colegios.

El Vicepresidente del Consejo General toma
la palabra para decir que al recibir hace dos días el

D. JOSE A. HERNANDEZ ASPAS
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Teruel.
Delega en el Decano de Zaragoza

D. ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Palencia.
Delega en el Decano de León

D. JOSE MOLINA QUINTANA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Soria.
Delega en el Decano de León

D. FERNANDO J. LOPEZ GONZALEZ
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Zamora.
Delega en el Decano de León

D. JOSE L. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Avila.
Delega en el Decano de León

D. RICARDO BRUGAROLAS MOLINA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Alicante.
Delega en el Decano de Valencia

D. JOSEP M^a MUÑOZ Y SICILIA
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Las Islas Baleares.
Delega en el Decano de Madrid

D. JOSE UCEDA CHAMORRO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Jaén.
Delega en el Decano de Granada

D. FERNANDO LUBIAN POZO
Decano del Colegio Profesional de
Delineantes de Ciudad Real.
Delega en la Decana de Cuenca

AGREGADOS

D. SERGI FUSTER LOPEZ
Presidente del Consell de Colegios
Profesionales de Delineantes de Cataluña

D. JOSE F. RODRIGUEZ VICTORIANO
Secretario del Colegio Profesional de
Delineantes de Valencia y Conseller del
Consell Valenciano

borrador de Estatutos y hacer historia de como se habían desarrollado los cambios desde el año 89, a los Delineantes en general, y al participar este Consejo General en las reformas universitarias, vimos la necesidad de volcarnos en el tema del Diseño; no sin olvidarnos de la palabra Delineantes, aunque sólo fuera por sentimentalismo a pesar que se veía tenía poco futuro, en cambio se conocía que ya empezaban a impartirse los estudios del Diseño Técnico dentro de las enseñanzas de la Formación Profesional, con el nombre de Técnico Especialista en Diseño Industrial, Gráfico y de Interiores; y es, por lo que se pensó en recoger estos títulos en los Estatutos, y no parecía correcto, poner el nombre de, Colegio Oficial de Delineantes en Diseño Industrial, Diseño Gráfico y Diseño de Interiores, como los tres están en la rama Técnica, fue por lo que se acordó entre todos el nombre de Diseño Técnico, y así es como se pidió al Ministerio de Fomento, y se solicitó únicamente el cambio de denominación. Posteriormente y tras una reunión de Presidentes Autonómicos, como apuntó anteriormente el Presidente del Consejo, se elaboraron y se redactaron unos Estatutos nuevos que son los que se presentaron en el Ministerio. Tras los traspasos de competencias a las Autonomías, fueron los Colegios de la Comunidad Valenciana, seguidos de los de Murcia y los de Andalucía, los que consiguieron la denominación del Diseño dentro de sus Estatutos, a los que envidio sanamente; hace esta exposición como recordatorio para aquellos Decanos a los que sus anteriores compañeros parece ser no les informaron a la hora de hacer el relevo en el cargo, y espera poder haberle aclarado las dudas al Decano del Colegio de Lugo.

El Secretario de Valencia dice que no cree se puedan aprobar los Estatutos que presentan, y sería bueno ceñirse a puntos concretos; por su parte ellos no van a permitir eliminar la denominación de Diseñadores Técnicos, pues les ha costado mucho conseguirlo y creen que es la salida para la profesión, y no van a renunciar a lo conseguido. Vuelve a insistir en el punto de la no aportación económica al Consejo General y quiere saber de qué forma contemplan pueden funcionar en el trabajo las personas que estén al frente del Consejo. Asimismo lo de los votos, tampoco cree sea funcional que se tenga un voto por Comunidad, y las aportaciones también sean iguales para todas las Comunidades.

El Presidente del Consell Catalán, dice que la representatividad es la misma, pues todos los

D. MIGUEL A. CARBALLO
CASTELLANO
Secretario del Colegio Profesional de
Delineantes de Santa Cruz de Tenerife

D. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ
Asesor Jurídico del Consell de Colegios
Profesionales de Delineantes de Cataluña

D. PEDRO J. BALBUENA SANZ
Tesorero del Colegio Profesional de
Delineantes de Segovia

D. ANASTASIO GOMEZ CAMINO
Vicedecano del Colegio Profesional de
Delineantes de Valladolid

D. RAFAEL ROY RODRIGUEZ
Vocal del Colegio Profesional de
Delineantes de León

D. MANUEL LOSADA
Tesorero del Colegio Profesional de
Delineantes de A Coruña

D. SANTOS ANTOLIN GUTIERREZ
DEL CAMPO
Vicedecano del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid

D. CARLOS GARCIA PEÑA
Secretario del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid

D. JAVIER OLIVERA FRESNO
Tesorero del Colegio Profesional de
Delineantes de Madrid

D. FRANCISCO GREGORI RENESES
Vicedecano del Colegio Profesional de
Delineantes de Valencia y Conseller del
Consejo Valenciano

D. FRANCISCO PI GUERRA
Colegiado del Colegio Profesional de
Delineantes de Sevilla

Dña. ROCIO CABALLERO GARCIA
Vicedecana del Colegio Profesional de
Delineantes de Burgos

D. ENRIQUE GARCIA A.
Vicedecano del Colegio Profesional de
Delineantes de A Coruña

Colegios están representados en su Comunidad y cada una, tiene su voto en la persona que asista a ese Pleno en nombre de su Comunidad; en cuanto a los gastos, nosotros proponemos no hacer aportación al Consejo General dado que reducimos miembros y suprimimos las reuniones; la Junta de Gobierno sólo actuaría ejecutando los acuerdos de los Plenos, y si hubiera que realizar alguna gestión en un Ministerio lo haría el Presidente, y ya se decidiría cuál sería el coste de esa gestión, pero no hay que financiar a la Junta de Gobierno.

El Decano del Colegio de Valladolid, pregunta al Presidente del Consell: si en una Comunidad cualquiera un Colegio no desea estar incluido en su Consejo Autonómico, ¿cómo se contemplaría a ese Colegio dentro del Consejo General?.

Por parte del Presidente del Consell, contesta que ese sería un tema a estudiar jurídicamente, viendo cuántas Autonomías no obligan a estar dentro de los Consejos Autonómicos a todos los Colegios, pero que esos puntos son para hablarlos después, así como el de la denominación, ahora lo que se pretende si se aprueba, es nada más que el cambio de estructura del Consejo General.

El Decano de Valladolid, dice que toda reestructuración del Consejo General, tiene que pasar previa y obligatoriamente por una modificación de Estatutos.

El Presidente del Consell, aclara que no se pretende modificar los Estatutos, que el borrador entregado sólo sirve como documento de trabajo.

La Decana de Pontevedra dice que tras la reunión del mes de julio, salimos todos los Decanos con la idea de que el Consejo General no funcionaba, ese era su criterio, por eso se ha presentado a este Pleno la propuesta de cambiar el Consejo General; considera que todo lo que se ha dicho es muy interesante, pero insiste en que se ha traído la propuesta para debatirla, y si alguien tiene alguna duda se comente, y del mismo modo que el Consejo General tiene una Abogada que os asesora, nosotros en el grupo tenemos a nuestro Asesor que es el del Consell, que puede informar mas técnicamente de todo esto, porque el Consejo no funciona, y está claro, pues a los Plenos no asisten los Colegios, nosotros estamos aquí hoy con la idea de que esto se cambie, porque si no asistimos a los

Plenos y hemos dejado de pagar, no es por capricho, y quiero dejar claro que esta postura de no asistencia ni pago al Consejo General, ha sido una decisión tomada en una asamblea del Colegio, así que el respaldo lo tenemos de todos los colegiados, quiero manifestar que ésta, no es una decisión caprichosa de los Decanos de los Colegios Gallegos, es de los colegiados, y mientras no veamos que el Consejo General cambia, y ese cambio sea para bien, nosotros vamos a seguir en esta tesitura, y si se quiere seguir con la ejecución de las Sentencias Judiciales, ya os he dicho que tenéis a vuestra disposición los Colegios de Vigo y A Coruña, os dejamos las llaves donde nos digáis, y allá vosotros con vuestras decisiones, si queréis cerrar los Colegios los cerráis.

El Presidente del Consejo General, la contesta que la idea de ella puede ser diferente a la de los que estamos dentro del Consejo, y lo que debéis hacer es presentar y defender propuestas razonadas en las sesiones plenarias, y aceptar las resoluciones que la mayoría de los Colegios adopten.

Con referencia a la decisión que dices es compartida por vuestros colegiados de no asistir a los Plenos y no pagar al Consejo, tengo que expresaros que nosotros como Comisión Ejecutiva, lo que hemos hecho es cumplir un acuerdo del Pleno del Consejo General, el cual conocéis, pues en su día se os envió copia del Acta, al igual que al resto de los Colegios; también se os remitieron escritos para que ese acuerdo del Consejo pudiera ser paralizado, si por parte vuestra queráis dialogar con la Comisión Ejecutiva, y así poder llegar a un entendimiento, cosa que rechazasteis en todas las ocasiones en las que os lo propusimos.

El Decano de Cantabria, dice que el orden del día es Propuesta de Modificación de la Estructura del Consejo General, y que él sepa la Estructura del Consejo General, está formada por todos los Colegios, y de ahí dimana una Comisión Ejecutiva, que como su nombre indica, ejecuta los acuerdos tomados en los Plenos, y se financia con las cuotas de los Colegios en proporcionalidad a los colegiados que tiene cada uno. Ha oído decir que el Consejo General funciona mal, y manifiesta que si nosotros somos el Consejo, seremos nosotros los que no funcionamos y no demandamos a esa Comisión Ejecutiva que nos representa, los suficientes encargos para que esto ande mejor; en primer lugar cree que habrá que participar más en las sesiones plenarias y aportar ideas. En segundo lugar, si es o no es, caro el Consejo General, considera que el problema no está en reducir gastos, sino en hacer un mejor uso de la economía que tenemos, pero a lo mejor es que no somos capaces, porque decir que los gastos que pueda hacer esa posible Junta de Gobierno nueva, ya se decidirá como financiarla, es como decirle, vete a trabajar y ya veremos haber si luego te pago y lo que te pago; eso no es correcto; primero póngame las ideas, presupuéstemelas, y luego veremos quien conviene que lo haga; la economía empieza a la hora de hacer los presupuestos en los Colegios, y en unos y otros temas los problemas son nuestros que en vez de aportar ideas, lo que hacemos es poner dificultades a las gestiones que se realizan, demos ideas desde dentro del Consejo, que repite, somos todos. También contesta a la Decana de Vigo en relación a lo que ha dicho que tiene el respaldo de la asamblea de no pagar al Consejo General, y considera que proponer esa medida, es contravenir la Ley; la Ley establece una serie de obligaciones que nos podrán o no gustar; es como decirle a Hacienda que como no me satisface pues no le pago, pero si eso lo hago así ya sé a lo que me expongo, porque es la Ley.

El Secretario del Colegio de Valencia, agradece la exposición hecha por el Decano de Cantabria, pues la considera muy próxima a lo que él ha manifestado, ya que en su opinión, es de lo más sensato que ha escuchado esta tarde; asimismo insiste en que es dar un paso hacia atrás suprimir el término de Diseñador Técnico por el de Técnico Superior, máxime cuando esa denominación la han intentado algunos Colegios en sus Comunidades y no les ha sido admitida, entonces espera le aclaren dónde está la ventaja en relación con lo que ellos han alcanzado, sorprendiéndole le quieran vender lo que para ellos ha sido

inalcanzable; y que reconocen al no incluirla en la propuesta presentada. Para terminar quiere que la Decana de Pontevedra le aclare, que si cuando ha dicho que si la propuesta de trabajo no sale adelante, las cosas continuarán igual, supone que seguirán sin pagar al Consejo.

La Decana de Pontevedra contesta que si están aquí es para cambiar las cosas. Evidentemente no quieren modificar el Consejo por capricho, sino adecuarlo un poco a los tiempos que corren, ahora existen las Autonomías, y lo que se propone es que se funcione como tal, el Consejo General tiene que existir, pero de otra forma, dado que los colegiados están pagando a los Colegios y éstos al Consejo, y no tenía que ser así, sino financiándose de otra manera en cosas puntuales. Manifiestan que en Galicia se ha hecho un Dictamen que les ha costado millón y pico de pesetas, que han pagado, y que a lo mejor tenía que haberlo abonado el Consejo General; y no ven resultados, pues ya tendríamos que haber conseguido unas competencias. Alguien ha dicho que a las asambleas se las lleva por donde uno quiere, y es cierto, pero en ese caso concreto salió de la propia asamblea, ella lo explicó, y no se posicionó porque no quería tomar parte, y fue la propia asamblea la que dijo "no", dado que al final no tenemos nada, por eso nuestra propuesta es cambiar el Consejo General, y que se financie sólo para asuntos concretos.

El Secretario de Valencia pregunta qué hace ella en su Colegio con los colegiados que no pagan; y le contesta, que les suspenden de sus derechos colegiales.

El Decano de Valladolid, toma la palabra recordando que si el Consejo funciona mejor o peor, es problema de todos, ya que Comisión Ejecutiva ejecuta lo que acuerda el Consejo. Si los Colegios Gallegos han encargado un Dictamen por el que dicen haber pagado más de un millón de pesetas, pregunta si comunicaron a Comisión Ejecutiva que necesitaban ese Dictamen y para qué era, si fue así y Comisión Ejecutiva les negó su apoyo, lo digan. Aprovecha también, para expresar a los miembros del Consell de Cataluña, que al igual que solicitan les envíe Comisión Ejecutiva copia de los escritos relacionados con los Ministerios, ellos hagan lo mismo y cuando publiquen (en su revista) haber obtenido logros en su Autonomía para la profesión, envíen copia de los escritos a Comisión Ejecutiva o a los Colegios. Por otro lado manifiesta que personalmente, no está en contra de ninguna modificación del Consejo General, si no contradice la Ley, pero lo cierto es que todo cambio estructural lleva aparejado una modificación estatutaria.

Sinceramente la propuesta le parece poco evaluada, poco calculada y poco meditada, no hay que manipular los datos, ya que no es cierto que se destine el 50% del presupuesto a los gastos de Comisión Ejecutiva, éstos y los ingresos, constan en los documentos entregados, y cree sinceramente que para proponer un cambio en la estructura del Consejo General, habría que realizarla por escrito, indicando los puntos concretos que se quieren modificar, valorando económicamente el cambio que, en los presupuestos supondría esa reestructuración. Todo ello se debería de presentar por vuestra parte, por escrito detallado, y enviarlo a los Colegios con el tiempo suficiente para que se pueda estudiar, y así, si es que os parece, se podría analizar la documentación en el Pleno del mes de marzo.

Termina recordando a la Decana de Pontevedra, que si ella por acuerdo de su asamblea, tomó la decisión de no pagar y no asistir a los Plenos, esta Comisión Ejecutiva, ha ejecutado el acuerdo del Pleno, de reclamar a los Colegios morosos la deuda contraída con este Consejo General.

El Presidente del Consejo, dice que después de ver el escrito que se refiere al gasto que hace la Comisión Ejecutiva en sus desplazamientos, él por su parte ha revisado las partidas presupuestarias desde el año 1993, hasta la fecha, los gastos de media salen a 1 euro por colegiado y año para este concepto; si a esta partida se le suman los gastos de Asesoría Jurídica y las consultas técnicas, resulta que la media desde esa misma fecha se

sube a 267 ptas/año/colegiado, estos datos son reales, y los podréis comprobar con los presupuestos que tenéis en vuestros Colegios, estas cantidades, no parecen nada elevadas, y cree se pueden sufragar por los Colegios.

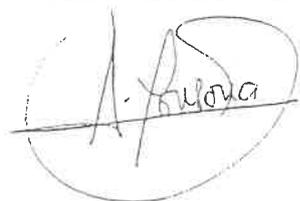
El Decano de Valladolid, pregunta a la Decana de Pontevedra, que si cuando aprobaron, como dice, en su asamblea dejar de pagar las cuotas al Consejo General, aprobaron al mismo tiempo reducir la cuota a los colegiados en la cantidad que presupuestariamente cobraban para ese fin; contestando la Decana que siguen pagando la misma cuota de siempre.

Toma la palabra el Presidente del Consell Catalán para manifestar que hace suya la propuesta hecha por el Decano del Colegio de Valladolid, y dado que se está dando vueltas a los temas sin que se pueda llegar a un acuerdo, se comprometen a elaborar un documento que recoja todas sus inquietudes, proponiendo las soluciones a los cambios que creen deben realizarse dentro del Consejo General, el cual harán llegar en el menor tiempo posible, y solicitan que a ese documento, los Colegios que lo consideren oportuno, hagan sus aportaciones o sugerencias al mismo, y poderlo analizar en el Pleno del mes de marzo.

El Presidente del Consejo General pregunta al Pleno que si no hay más intervenciones, se daría por terminado el Pleno.

El Presidente antes de cerrar el acto manifiesta que por motivos de salud ha enviado un escrito dirigido a Comisión Ejecutiva en el cual presenta su dimisión con carácter irrevocable, hecho que en estos momentos traslada al Pleno del Consejo General, al mismo tiempo que agradece a todos el apoyo que se le ha prestado, dichas palabras son ratificadas con un caluroso aplauso por parte de todos los asistentes, dándose por finalizado este Consejo General Extraordinario, siendo las veinte horas del día señalado, de todo lo cual, yo como Secretario doy Fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Antonio Sonsona Martín

EL SECRETARIO



Marcos Prieto Sampedro